RESOLUCION No. 07.Q.IJ.005308

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, de la compañía SICONTAC CENTER S.A. otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 10 de diciembre del 2007, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Concurso Preventivo y Trámites Especiales, mediante memorando No. 1597 de 29 de diciembre del 2007 y el Departamento de Inspección mediante memorando No. 1008 de la misma fecha, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM-07229 de 16 de agosto del 2007;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital de US$ 800,oo a US$ 103.340,oo y la reforma de estatutos, de la compañía SICONTAC CENTER S.A., en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, siente en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 29 de Diciembre de 2007

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Es fiel copia de los documentos
que reposan en los Archivos
la Superintendencia de Compañías
Quito, a 04 ENE 2008

EXP. 152604
Tr. 01.1.07.001745

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el No. 3948 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 138 se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Quito, a 29 DIC 2007 del

Dr. RAÚL GAYBOR DECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

REGISTRO MERCANTIL
QUITO